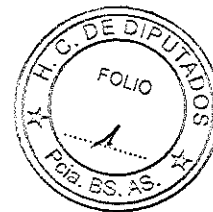




EXPTE. D- 1070 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

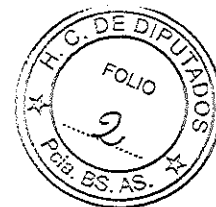
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Presentación de la Revista "Relatos desde adentro", producida por los alumnos del Taller de Comunicación "Dame una palabra" de la Unidad 45 de La Plata, coordinado por el Departamento de Asistencia a Familiares de Personas Privadas de Libertad de la Capellanía General, la Dirección de Cultura y Educación y el Servicio Penitenciario Bonaerense en el marco del Programa Arte, Cultura y Comunicación de la Subsecretaría de Política Penitenciaria del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el 23 de mayo de 2018 en el Centro Universitario de Arte de la Universidad Nacional de La Plata.

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Convicción Peronista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

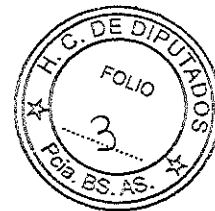
*Sr. Presidente:*

La ONG “El Puente. Arte y Cultura”, conformada por trabajadores de la cultura de diferentes disciplinas y ámbitos de la ciudad de La Plata y la Región Capital, desarrolla en la Unidad 45 de Melchor Romero el taller de comunicación “Dame una palabra”. El mismo es en el marco del Programa Arte, Cultura y Comunicación de la Subsecretaría de Política Penitenciaria del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y está coordinado por el Departamento de Asistencia a Familiares de Personas Privadas de Libertad de la Capellanía General, la Dirección de Cultura y Educación y el Servicio Penitenciario Bonaerense.

El 23 de mayo de 2018 tendrá lugar en el Centro Universitario de Arte de la Universidad Nacional de La Plata la presentación de una revista surgida en el seno del mencionado espacio. La publicación denominada “Relatos desde adentro” busca sortear el silenciamiento y la invisibilización que usualmente es inherente a las situaciones de privación de la libertad.

Aunque la privación de la libertad ambulatoria no implica la cancelación de todos los derechos, frecuentemente, las personas internadas por cumplimiento de la ley penal en los dispositivos carcelarios experimentan dificultades a la hora de expresarse y hacer llegar su voz a oídos de la sociedad.

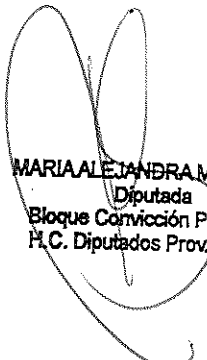
“Relatos desde adentro” es un canal de plasmación y exteriorización de pensamientos, sentimientos y deseos. Recupera la capacidad de expresión como un derecho vulnerado en las personas privadas de libertad.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por último, vale destacar el lugar escogido para la presentación de “Relatos desde adentro”: el Centro Universitario de Arte de la Universidad Nacional de La Plata. Se trata de un espacio destinado a la difusión de diferentes propuestas artísticas y culturales, emplazado en el flamante Edificio Sergio Karakachoff (ex Tres Facultades). Inaugurado en 2017, el Centro es un nuevo símbolo cultural e identitario de la Capital bonaerense que suma sentido y memoria a una arquitectura represiva que se levantó en el período más oscuro de nuestra historia.

En el convencimiento de que la única resocialización posible es el ejercicio pleno de derechos; y que la educación y el arte –por tanto la comunicación– son los caminos para intentarlo, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente Declaración.

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Convicción Peronista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.